

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 190/2017

Rawson (Chubut), 29 de Diciembre de 2017

VISTO: El Expediente N° 37.745, año 2017, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE ESQUEL R/ANT. PEDIDO DE PRECIOS OBRA ESPACIOS VERDES, PLAZAS Y PLAZOLETAS (EXPTE. N° 51/2017); y,

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 64) mediante Dictamen N° 95/17 y al Contador Fiscal a fs. 65) mediante Dictamen N° 304/17 CF y a fs. 69) mediante Dictamen N° 339/17 CF.

Por ello y lo dispuesto por art. 32° de la Ley V N° 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS**

DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

Que previo a la formalización del trámite en cuestión, deberá subsanar las observaciones indicadas en los citados dictámenes.

La Municipalidad de esquel hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON